

SINGULARIDADES ARQUITECTÓNICAS DEL SIGLO XIX. EL HUERTO RUANO DE LORCA Y LA CASA CONSISTORIAL DE ÁGUILAS

* Cristina Gómez López

Gestora de patrimonio cultural – Historiadora del arte

PALABRAS CLAVE

Alhambrismo
Ruano
Lorca
Siglo XIX
Arquitectura
Escultura
Águilas
Eclecticismo
Industria del esparto
Neoislámico

KEY WORDS

Alhambrismo Style
Ruano
Lorca
19th Century
Architecture
Sculpture
Águilas
Eclecticism style
Esparto grass industry
Neoislamic style

RESUMEN

El presente texto nos traslada a las localidades de Lorca y Águilas a finales del siglo XIX, donde las actividades económicas y políticas que en ellas tuvieron lugar condicionaron la presencia de dos personajes destacados de su historia, recordándoseles en la memoria colectiva más por las manifestaciones artísticas que propiciaron que por sus acciones políticas y económicas. Se trata de Raimundo y Ángel Ruano, dos personajes cuya fortuna se forjó principalmente gracias a la industria del esparto y a la política, dejando su impronta en la arquitectura regional con la construcción de sus respectivas residencias, en las que el eclecticismo se convierte en protagonista gracias al uso de los “neos”, destacando sobre los demás el neoislámico (en el caso de Lorca), y siendo objeto de influencia en otras construcciones posteriores de su tiempo. Así, este artículo aporta algo más de información sobre los elementos que de ellas se tiene, sistematizando la visión e información que de este momento y arquitecturas existe.

ABSTRACT

Raimundo and Ángel Ruano were two brothers who lived in Lorca and Águilas in the 19th Century, where they built their unusual houses and where the revival style is protagonist, especially the neoislamic style. In this way, this study pretends to contribute with more information about the houses and the society and architecture in this moment and influences.

* gestiondepatririmonio1@gmail.com

El siglo XIX fue una centuria extremadamente compleja en diversos ámbitos, lo cual repercutió en cambios sociales, políticos y por supuesto artísticos y estéticos, siendo este último el que más nos interesa en el presente trabajo. Así, habremos de hablar de la convivencia de modos artísticos modernos junto con otros que reivindican los antiguos aunque con una estética en muchas ocasiones adaptada. Por otra parte, son de destacar aquellos movimientos nacionalistas, los cuales buscan en los estilos artísticos que tuvieron lugar en períodos de máximo esplendor de su historia las reivindicaciones que los singularizan frente a otros territorios y/o países, identificándose y enorgullecándose por ello hasta volver a “hacerlos suyos”, buscando consecuentemente la unidad nacional. Ejemplo claro en este sentido es el dado por Hitchcock cuando afirma que “en arquitectura para ser romano, para ser griego, incluso para ser italiano, no es necesario dejar de ser inglés, francés o alemán, pero para ser Tudor, hay que ser inglés, y para ser François I hay que ser francés, o al menos este era el parecer de la mayor parte de los arquitectos y sus clientes durante la década de 1840” (HITCHCOCK, 1998: 181). Por otra parte, también hay que hablar del imperante gusto por lo romántico y su evocación, íntimamente ligado al caso anterior, junto con lo pintoresco, destacando el gusto por lo oriental y orientalizante, aunque en el caso de la arquitectura no será un modo decorativo muy extendido y que pronto “pasará de moda” en Europa al no tener allí tradición anterior. A este respecto hay que hacer especial mención al caso de España, ya que en su singular historia sí se puede hablar de una tradición que la distingue del resto del continente, esto es la fase islámica, en la que se crearon auténticas joyas, siendo el más famoso exponente la Alhambra de Granada. Así, entre las evocaciones románticas en España estarán las islámicas, las cuales mirarán directamente los ejemplos sitios en territorio nacional y a su vez tendrán en cuenta las etapas del arte que tuvieron lugar en al-Ándalus sin necesidad de “recurrir” a países islámicos u orientales. De este modo, serán el arte islámico y mudéjar potenciales fuentes de inspiración, debido a sus especiales características estéticas, a la mitificación por parte de escritores como Washington Irving y sus *Cuentos de la Alhambra*, y las narraciones de viajeros¹. Dada la preponderancia de la Alhambra de Granada frente a otros monumentos, y consecuente de lo anterior, Navascués y Quesada recuerdan la denominación de “alhambrismo” dada por Adolfo Salazar a la música, la cual puede ser perfectamente extrapolable al hecho de la arquitectura (NAVASCUÉS y QUESADA, 2003), tal cual se verá más tarde, resultando pues adecuado. El “alhambrismo” y la arquitectura neoislámica “comenzó siendo una tímida y caprichosa experiencia interior como fueron los llamados ‘salones árabes’ que se pusieron en boga en el reinado de Isabel II (...). De este modo, el salón árabe fue pieza obligada en las casas y palacetes isabelinos, para admiración de los asiduos a las tertulias y ‘salones’” (NAVASCUÉS y QUESADA, 2003: 765). A partir de ello es lícito pensar que pronto fue imitado por la burguesía, como luego así ocurrió, siendo tal la originalidad y el uso que de este tipo de representaciones se hizo que se fue reivindicado como estilo nacional característico y propio debido a la singularidad del país frente al resto del orbe español. Este tímido inicio se vería superado con creces durante la Restauración Alfonsina, usándose ya de manera mucho más generalizada el mudejarismo dadas las posibilidades que este último ofrecía, el cual se acabaría combinando con otros estilos decorativos. Así, finalmente las construcciones de este tipo “salieron al exterior” en forma de magníficas fachadas como la destruida Plaza de Toros de Madrid

1 Estos dos últimos casos serán de vital importancia para España ya que darán a conocer a nivel internacional el arte, la cultura y la historia nacional aunque muchas veces sesgada y poco y mal entendida por estos viajeros.

de Rodríguez Ayuso, el Teatro Español de Barcelona de 1870 o el pabellón español para la Exposición Universal de París de 1878.

Ahora bien, hasta el momento se ha hablado de lo ocurrido en el conjunto nacional, haciendo mención lógica a importantes construcciones y personajes, con especial interés en Madrid, donde se dieron muchos de estos ejemplos, pero no hay que olvidar que es en las provincias donde suele darse una interpretación más libre de los modelos de la corte, en donde lo local sigue teniendo un fuerte peso, y combinándose ocasionalmente. Así, hemos de hablar de lo acaecido en la actual Región de Murcia hasta llegar al ámbito de influencia de Lorca, el cual incluye Águilas al haber formado parte de la primera hasta el momento de su segregación en el siglo XIX. De este modo, hemos de hablar de la presencia de distintos estilos artísticos aplicados principalmente en la arquitectura aunque también estarán presentes lógicamente en otras artes como lo bienes muebles.

Como ocurre en múltiples lugares, en la actual Región de Murcia podemos encontrar una amalgama de estilos que convivieron en tiempo y lugar (academicismo, eclecticismo, modernismo, etc.), lo cual no ha pasado desapercibido para los estudiosos del tema, quienes hace ya alguna década realizaron estudios al respecto; siendo este el motivo por el que cabe hacer una breve reseña sobre aquello que nos afecta más directamente en el presente trabajo, es decir, el eclecticismo y los “neos”, en concreto el neoislámico. En primer lugar hay que hablar del eclecticismo, debiendo mencionar la existencia de obras de este carácter en localidades como Mula, La Unión, Murcia o Cartagena, siendo caracterizados por Pérez como aquellas construcciones en las que simplemente se remozca la fachada y se añaden elementos decorativos como guardapolvos, antefijas, palmetas o cariátides entre otros elementos; jugándose además con la bicromía de brillantes colores que en el caso de Lorca se trata de colores más apagados, tal cual puede verse aún hoy día en las escasas edificaciones originales que se conservan y alguna fachada que no ha sido demolida (sí el interior) o incluso rehecha a partir de la original. Así, este autor atribuye este hecho como propio de la clase media baja, como “versiones casi populares del estilo” (PÉREZ, 1980: 208-209). Respecto al neoislámico, hay que destacar el hecho de que se trata de algo más ornamental que estructural debido a la riqueza plástica que ofrece, amén de lo ya comentado con anterioridad a nivel nacional y no sin olvidar el hecho de que lo neoislámico fue promovido directamente por la reina Isabel II. Por otra parte, podemos establecer “subestilos decorativos” como el neonazarita o incluso de evocaciones romántico-pintorescas de lo islámico-oriental. Si bien en el caso anterior hay que hablar irremediamente de Justo Millán, es ahora el caso de Pedro Cerdán y Víctor Beltrí, construyendo el primero el pabellón de neocalifal de Murcia en la exposición de 1900 y el patio neonazarita de la Casa Dorada o la famosa Casa Zapata el segundo. Por otra parte, es preciso destacar el Balneario de Archena ya que no se conservan muchas obras de esta tipología decoradas según este modo, obviando otros ejemplos al no ser motivo de este trabajo.

Si nos centramos en los casos específicos de Lorca y Águilas, hay que reseñar que los ejemplos de este tipo se encuentran insertos dentro de un contexto artístico que abarca distintos estilos arquitectónicos y decorativos coetáneos, lo que los hace todavía más singulares si cabe al ser más escasos que otros lo neoislámico y orientalizante, teniendo además en cuenta el hecho de que también comparten espacio con otros estilos mucho más antiguos, insertándose incluso entre construcciones pertenecientes a distintas clases sociales. De este modo, hay que comenzar hablando de la modernización y apertura de calles, espacios y jardines,

así como de zonas de expansión y acomode de los nuevos ricos, la burguesía. En el caso de Lorca, destaca la gran obra que caracterizará aun hoy a la ciudad, la comunicación natural entre el barrio de San Cristóbal y el Teatro Guerra con la apertura de nuevas calles y espacios, especialmente la construcción del “Puente de Viejo”, el cual facilitaba el acceso a “la ciudad” de manera permanente sin olvidar su importancia de antaño². Para hacer esta vía más accesible se eliminaron barreras, siendo la más representativa el derribo parcial del convento de Santo Domingo, quedando a un lado y otro de la calle antiguos palacios y palacetes barrocos, abriéndose a ellas nuevas construcciones y remozándose otras anteriores como es el caso de la Casa de los Condes de San Julián (Lám. 1), donde encontramos el ejemplo de una construcción barroca reformada a la que se le añadió por ejemplo una ventana geminada de arcos polilobulados en una torre de aire medieval eminentemente defensiva. Por otra parte, se crearán nuevos espacios en la zona de expansión, las Alamedas, una zona en la que se asentarán las familias pudientes, las cuales se verán influenciadas por la residencia de Raimundo Ruano en la nueva concepción del espacio. Así, es imprescindible hablar de las arquitecturas creadas para dar solución a las nuevas demandas de la pudiente clase social burguesa, es decir, una arquitectura creada para el deleite, ocio y ostentación de los mismos, y que se tradujeron en el Teatro Guerra y el Casino.

En cuanto al eclecticismo, la Casa de los López Teruel o de los Cachá (Lám. 2) se constituyen como claros ejemplos al respecto; mientras que en el caso de los *revival* quizá los mejores casos los encontremos en los panteones del cementerio de San Clemente. Si bien en localidades como Murcia lo habitual en esta corriente es el neobarroco, en Lorca podemos encontrar mayor variedad en cuanto a modos decorativos pese a su tradición barroca, llegando a encontrar incluso neogótico como en la farmacia de los Sala Just³. Pero para lo que nos interesa hemos de volver a hablar de la adopción e interpretación del neoislánico en general como en el antiguo Lavadero, con ejemplo neonazarita en



Lámina 1. Casa de los Condes de San Julián. Foto: Cristina Gómez López, 2015.



Lámina 2. Casa de los Cachá. Beltrí. Foto: Cristina Gómez López, 2015.

2 El barrio de San Cristóbal había de comunicarse con el resto de la ciudad mediante un puente permanente dadas las crecidas del río. Además, es en este barrio donde confluyen los antiguos caminos de Caravaca y Murcia, finalizando en las puertas del cuarto recinto amurallado que dio lugar a la abigarrada plaza de San Ginés (GÓMEZ, 2014), el cual se vería seriamente dañado en diversas avenidas de agua hasta su obligada demolición por el pésimo estado en que se encontraban tras estas y su abandono posterior.

3 Esta farmacia fue ubicada tras su donación al Ayuntamiento de Lorca en una de las habitaciones inferiores del Palacio de Guevara hasta que fue desmontada como consecuencia de los terremotos del 11 de mayo de 2011, no habiéndose reubicado hasta el momento.

el caso del Huerto Ruano, e interpretaciones de gusto exótico-pintoresco como la casa de la calle de Ortega Melgares, edificación que muchos tildan de influencia “gaididiana”⁴.

Respecto a la localidad costera de Águilas, esta sufrirá el cambio propio de otros pueblos con similares recursos naturales y explotaciones al instalarse allí empresas extranjeras cuyos empresarios, principalmente escoceses, ingleses⁵ y algún francés, acabarán haciendo negocios con los lugareños, ya sea tanto directa como indirectamente. Así, las construcciones de nueva planta en el caso de Águilas estarán más enfocadas en un principio a la construcción de las infraestructuras necesarias para poder desarrollar las actividades mineras y de esparto (Lám. 3), así como las viviendas de sus representantes. De este modo, la más singular de las construcciones sea quizá la línea ferroviaria Lorca-Águilas-Baza⁶, de la que derivan otras como la del puerto y embarcadero del Hornillo⁷. Por otra parte, serán estas mismas infraestructuras las que se utilizarán posteriormente para el transporte de pasajeros, lo que supuso un aumento en la riqueza local y de la que sacaron provecho familias de aguileños que desarrollaron actividades económicas afines a la llegada de veraneantes⁸. Además, y como consecuencia de lo anterior y parafraseando a la prensa coetánea, se construirán una serie de edificios para dar solución a las necesidades de estas distinguidas familias que tan a bien han tenido presente Águilas como lugar de descanso. Así, podemos establecer un cierto paralelismo con Lorca en este sentido con la reforma de plazas y la construcción de tipologías de ocio como teatros, clubes deportivos, de regatas, un teatro-circo, balnearios, etc.

Lámina 3. Vista parcial de Águilas en la que se aprecia la explanada del puerto con materiales diversos para el embarque de mineral y otras materias primas. Autor: José Rodrigo Navarro, h. 1898. Fuente Fondo Cultural Espín (Lorca). Fundación Caja Mediterráneo.



4 Esta afirmación no es compartida ya que esta aseveración se basa en el uso de trozos de cerámica o loza para conformarla, siendo más bien de gusto romántico-pintoresco con claras reminiscencias orientales e incluso cinematográficas.

5 Un ejemplo de inglés afincado en la localidad fue el de Mc Lean, quien “vivió en una casa solitaria, llamada ‘Miramar’, situada en lo alto de un monte dominando la playa de El Hornillo. Trasladó su residencia a la oficina consular en la plaza de la Constitución, donde nacieron la mayoría de los hijos del matrimonio (...). En 1902, compró los terrenos situados entre la estación del ferrocarril y la playa, donde se hizo construir una hermosa casa de dos plantas (una de las pocas de estilo inglés que se conservaban hasta hace unos meses en Águilas)” (HERNÁNDEZ, 2009: 4).

6 La obra fue llevada a cabo por la empresa *The Great Southern of Spain Rail Way Company Limited*.

7 “Comisión provincial. Entre los acuerdos últimamente tomados por esta Corporación que todavía no se ha hecho públicos, está entre otros el autorizar a don Juan Bernabé para construir un muelle y embarcadero de hierro en la playa del Hornillo (Águilas)”. *Diario de Murcia*, 27 de septiembre de 1893.

8 Fue tal la importancia dada a estos “veraneantes” que podemos conocer sus nombres y estancias en publicaciones periódicas de la época gracias a que los redactores recurrieron a la relación de billetes vendidos, dándoseles además la bienvenida en los medios de comunicación locales.

En cuanto a la reforma de plazas, destacan las obras de la plaza del Doctor Fortún (actual Placetón)⁹, la de la glorieta o plaza del Casino y la plaza de la Constitución (actual Glorieta de España)¹⁰. De este modo, será la plaza de la Constitución el lugar más destacado de la localidad y en la que se asentará el centro de poder, con los poderes civil, económico y religioso en su entorno, conformando sus lados la iglesia de San José, el Ateneo, el Ayuntamiento¹¹ y casas de familias pudientes¹² junto con comercios y servicios como Correos y Telégrafos tras su traslado allí. Tal era la importancia de la misma, que por ejemplo se acometió el “embaldosamiento” de la misma bajo el gobierno de José Muñoz López, quedando constancia de este hecho y del agradecimiento del pueblo por ello en el periódico *El Liberal* el 14 de abril de 1904, donde se dice además “que ya es una plaza importante por el mucho comercio que hay”.

En cuanto a los Ruano, dos de ellos ordenaron construir sendas viviendas en emplazamientos preponderantes como consecuencia de su fortuna tanto económica como política y personal. Si bien se ha escrito mucho de Raimundo y algo menos de los Ruano en general, caben destacar varios hechos respecto a los hermanos Raimundo y Ángel. El mayor, Raimundo, fue una persona bien querida además de afortunada económicamente (al menos gran parte de su vida), quedando reflejada la buena opinión que de él tenían tanto en Lorca como en Águilas el hecho de por ejemplo haber celebrado un banquete en su honor para conmemorar su elección como diputado¹³ o incluso durante su funeral, cuya referencia cabe citar íntegramente: “Ayer tarde a las seis tuvo lugar el entierro del señor don Raimundo Ruano Blázquez, el cual fue una verdadera manifestación de duelo, yendo casi todo el pueblo de Águilas y Lorca. Vinieron todos los que sus ocupaciones le permitieron asistir, yendo un coche materialmente cubierto de magníficas coronas de la familia, amigos políticos y particulares. La conducción del cadáver desde Calabardina a Águilas en hombros de los pescadores, presentaba un cuadro conmovedor, pues hay de distancia de un punto a ocho kilómetros y en esa forma lo llevaron al cementerio. Realmente Águilas y Lorca han perdido mucho con esta muerte, que ha sido sentidísima pues siempre fueron muchos los beneficios que prodigó el señor Ruano. A su viuda, hijos y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame”¹⁴. En cuanto a su patrimonio, decir que además de comerciante y político, apostó por el ocio en Águilas con la construcción del Teatro Circo o el Club de Regatas¹⁵. Pero no todo fueron honores y fortuna para Raimundo, como refleja la prensa, ya que sus negocios se vieron en serias dificultades al tener que subastar sus posesiones para hacer pago a una deuda contraída a favor de *The Calydesdale Bank Limited*, entre cuyas posesiones se incluía el Huerto Ruano de Lorca, edificio tasado en 150.000 pesetas¹⁶. Por todo ello, *El Liberal* habla del “rey

9 *Vida aguileña*, núm. 7, 1 de marzo de 1913.

10 En el número 6 de la revista *Vida Aguileña* aparece una queja sobre el estado en que se encontraba la plaza de la Constitución, habiendo socavones para plantar árboles, en uno de los cuales cayó una mujer. Respecto a esta plaza, las quejas radican además en la falta de luz, encontrando dicha reivindicación en numerosas ocasiones: 15/2/1913, 1/5/1913, etcétera.

11 *Vida aguileña*, núm. 40, 15 de agosto de 1914.

12 Una de sus pandas perteneció íntegramente a los Ruano, constituida por tres almacenes y tres casas, de las que una fue vendida en 1891 a Juan Aragón Méndez.

13 *Diario de Murcia*, 15 de marzo de 1893.

14 *El Liberal*, 16 de abril de 1904.

15 “Se encuentran bastante adelantadas las obras del nuevo edificio que para el Club de Regatas está construyendo don Raimundo Ruano. Para solemnizar la apertura del local (...) la sociedad prepara grandes festejos, tales como regatas, verbenas, fuegos artificiales, etcétera” (*Diario de Murcia*, 20 de junio de 1889). Para festejar su inauguración se diseñó un extenso programa de festejos (del 10 al 16 de agosto) que se amplió debido a su gran éxito, trasladándose además la misa a la Glorieta consecuente de la magnitud que alcanzaron los actos (*Diario de Murcia*, 28 de julio de 1889).

16 Boletín Oficial, 1904, núm. 784, p. 3.

del esparto” como “el malogrado Raimundo”, añadiendo que “el sacrificio del señor Ruano a favor del nombre de nuestro pueblo, no consiguió llenar todas las aspiraciones de que Águilas era digna, y al fin, en la temporada de 1905 (de baños), se inauguró nuestro hermoso Teatro España (...)”¹⁷.

Dejando de lado a Raimundo ante el limitado espacio del artículo, hay que hablar de Ángel, abogado de profesión y cuyos movimientos no eran tan proclamados como los de su hermano pese a que tuvo un importante papel en la vida local, siendo por ejemplo elegido como representante por el Partido Republicano Centralista en las elecciones del 10 de mayo de 1891¹⁸ tras años en el partido¹⁹.

En cuanto al estado de la cuestión de ambos edificios, nuevamente aparece la desigualdad entre ambos, pudiéndose encontrar una mayor producción bibliográfica en el caso lorquino. En cuanto al aguileño (Lám. 4), son escasas las referencias que a ella se hace, no ahondándose en su estudio en ninguno de los casos salvo en la presentación de datos y alguna laxa descripción o más bien enumeración de enseres y disposición de servicios en las distintas plantas. Por otra parte, hasta el momento no han sido publicadas fotografías del interior (o al menos no consta entre aquellos a quienes han sido preguntados) como sí ocurre en el caso de Lorca. En cuanto a documentación generada desde la década de 1980 en adelante que pudiera aportar el Ayuntamiento de Águilas, esta labor ha resultado infructuosa salvo por el proyecto de restauración de 2007, lo que ha permitido conocer las actuaciones que se han realizado principalmente en la fachada y en algunas de las estancias interiores, facilitando la comprensión del estado en que se encuentra hoy día. Por otra parte, es de destacar la gran confusión dada por los escasos autores que hablan de ella, fechándola en distintos momentos y contradiciéndose los unos a los otros, incluso un autor a sí mismo. Por ello, cabe hacer una recopilación de fechas y hechos, pudiéndose establecer la siguiente cronología:

- 1888. Ángel Ruano²⁰ compra a su padre la casa de este tras haber sufrido un incendio²¹.
- H. 1890. Construcción de la vivienda de Ángel Ruano (Pérez Rojas). Cerdán Casado la retrasa entre ocho y diez años.
- 1897. Contrato de arriendo al Ayuntamiento de Águilas, fechado el 6 de octubre.
- 1898. Anulación de dicho contrato por impago, alquilándose a Telégrafos.
- 1900. Se hace un inventario de los bienes heredados por la viuda e hija de Ángel.
- Hasta 1918. Traspaso al Banco de Cartagena.
- 1946. Pleito por el inmueble entre los herederos de Ruano y el Ayuntamiento de Águilas, llegándose a un acuerdo entre las partes por la propiedad del mismo el 5 de diciembre de 1946.
- 1996. Está inscrita a nombre de Rafael Sojo Marín, alcalde.

17 *El Liberal*, 24 de julio de 1907.

18 *Diario de Murcia*, 17 de mayo de 1891.

19 Entre los reelegidos del Partido se le nombró el domingo 27 de septiembre de 1885 como vicepresidente (*Diario de Murcia*, 30 de septiembre de 1885).

20 Cerdán Casado habla de Juan Ruano Blázquez en lugar de Ángel, aunque más tarde dice que, según el Registro Fiscal de Edificios y Solares del Municipio (de Águilas) “la finca n.º 10 de la Plaza de la Constitución se inscribió en el mismo, por primera vez, a nombre de su propietario inicial, D. Francisco Ruano Blázquez (...) y de D. Ángel Ruano Blázquez, constructor del edificio n.º 14, la actual Casa Consistorial” (CERDÁN, 2003: 184).

21 Según el contrato de arriendo al Ayuntamiento reproducido por Díaz, la casa anterior a la de Ángel fue comprada por este a su padre en 1888, “estando en ruinas por un incendio”.



Lámina 4. Fachada de la casa consistorial de Águilas. Foto: Cristina Gómez López, 2015.

Por otra parte, González Simancas hace una breve referencia al edificio en donde se encontraba ubicado el Ayuntamiento en ese momento, o más bien a dos ánforas romanas halladas en sus cimientos, mencionando la ubicación²². Respecto a esto, hay que tener en cuenta a Cerdán cuando dice que entre 1915 y 1920 el Ayuntamiento estaría ubicado en el número 10 de la plaza, pasando al número 14 ya en el año 1939. Al margen de esto, lo llamativo es el hecho de que González no hace la más mínima alusión a tan singular fachada en su *Catálogo*.

Pese a la referida escasa bibliografía y a la casi nula documentación sobre la casa²³, sí se conocen algunos de los enseres que Ángel retirara de la casa cuando fue alquilada al Ayuntamiento²⁴, además de constar que estaba constituida por tres pisos y un sótano, con acceso para los carruajes desde la calle de Aranda. En cuanto a las fotografías visualizadas hasta el momento, estas se corresponden con el exterior de la casa, de modo que poco se puede añadir en este sentido aunque sí respecto a su interior, ya que contamos con la descripción de un testigo presencial del siglo XX que la conoció antes de que fuera demolida parcialmente para construir el nuevo edificio del Ayuntamiento²⁵ y que describe del siguiente modo, cuando ya se habían ejecutado las reformas para albergar las dependencias municipales: PATIO: patio central con claraboya, dibujos y estuco que fueron eliminados para construir el acceso al salón de plenos desde la segunda planta. Estaba decorado con una fuente de tres pisos realizada en hierro forjado y cristal y que fue vendida. PRIMERA PLANTA: pavimento de mármol, losetas y madera ensamblada, estas dos últimas en aquellas habitaciones próximas a la fachada principal. ÁTICO: almacén, despensa y alojamiento de la servidumbre. SEMI-SÓTANO: suelo realizado con las escorias sobrantes de la fundición de plomo de la *Compañía de Águilas* para preservar de la humedad, inherente a una localidad costera.

22 “Al abrir los cimientos de la casa que ocupa el ayuntamiento en la plaza principal, frente a la iglesia, los obreros encontraron dos hermosas ánforas”.

23 Dicha documentación ha sido solicitada para su consulta a los técnicos pertinentes, quienes afirman que o bien no existe o se desconoce su paradero.

24 Dichos enseres fueron un baño de mármol, inodoro incluido, un fogón de hierro para *Kock*, un fregadero de mármol y una pila grande de fregar.

25 Dice Cerdán que “en su interior todavía persisten decoraciones de bastante valor artístico, y su distribución, exquisitamente pensada; aunque a la habilitación para instalar las dependencias municipales, fue eliminándose cuanto tenía valor artístico” (CERDÁN, 1986: 206).

En cuanto a los diferentes usos dados a este edificio, fue residencia y sede del Ayuntamiento, Telégrafos y sede del Banco de Cartagena. Así, en el último caso será hacia 1904²⁶ cuando se establezca en Águilas la entidad bancaria (Fig. 1), convocando a aumentar el capital de los socios en 1913, según se recoge en la prensa²⁷. Así, tan importante parece que fue el papel jugado por este banco en el pueblo que su director, Manuel Fernández Delgado, era recibido con vítores en sus apariciones públicas, como por ejemplo durante su asistencia al Ateneo el 21 de mayo de 1914²⁸.

Figura 1. Anuncio del Banco de Cartagena en la revista *Vida Aguilense*. Foto: Cristina Gómez López, 2015.



Avanzando en el tiempo, hemos de llegar a la década de 1980, cuando se decida demoler parte del edificio original para construir de nueva planta el edificio conocido como “Ayuntamiento nuevo”, destacando el hecho de que de estas próximas fechas en el tiempo no ha sido posible consultar ninguna documentación al respecto ya que los propios trabajadores del Ayuntamiento encargados de custodiarlos afirman no saber de la existencia de ningún tipo de documentación al respecto. No obstante, sí se ha podido hablar con alguno de los funcionarios del Ayuntamiento que estuvieron por esas fechas ahí, confirmando que el edificio se demolió parcialmente entre los años 1985 y 1987. Por otra parte, también se ha podido consultar el Proyecto básico y de ejecución de restauración de la fachada y cámara bajo cubierta del Ayuntamiento de Águilas²⁹ que llevara a cabo el arquitecto Antonio Martínez de la Casa, en el que afirma que el estado de conservación general es bueno. Aquí, el arquitecto se atreve a dar una traducción de la grafía que decora la fachada y a interpretar los elementos decorativos que la completan, con mayor o menor acierto, además de analizar las patologías que encontró. Las actuaciones realizadas incluyeron el derribo de tabiques de la cámara bajo la cubierta y que dividían el espacio en tres habitaciones, por ser “de reciente construcción e incompatibles con el carácter polivalente que se le pre-

26 Se insinúa en una noticia de la época esta fecha como la del establecimiento del Banco en Águilas cuando dice que Juan Gray “liquidó honradamente este negocio en el año 1904, al establecerse en Águilas el Banco de Cartagena”, el cual se transformaría en 1924 en el Banco Internacional de Industria y Comercio, absorbido en 1943 por el Banco Central (DÍAZ, 1934: 276).

27 *Vida aguilense*, 15 de noviembre de 1913.

28 *Vida aguilense*, 1 de abril de 1914. Pese a estas reacciones, lo cierto fue que se alzaron voces que solicitaban la creación de un banco “para pobres” al no poder responder estos a préstamos y otros productos bancarios sino con su trabajo.

29 Esta actuación se enmarcó dentro del programa de Adecuación y Conservación de Fachadas, Cubiertas y Medianeras de Águilas.

tende dar a la estancia”³⁰. Además, las distintas dependencias se pintaron de blanco, incluyéndose los escasos motivos decorativos conservados, lo que hace que pasen casi totalmente desapercibidos al confundirse con el resto del paramento y/o techo, entreviéndose únicamente cuando se proyecta algo de claroscuro; perdiéndose casi totalmente su valor estético. Además se colocó pavimento laminado flotante sobre polietileno para evitar humedades. En cuanto a la fachada, se retiraron las persianas de la planta baja, “cerrando las ventanas laterales”, ya que, atendiendo al criterio de arquitecto, estas poseen “escasa antigüedad y carecen de cualquier valor histórico o estético a parte de tapar la visión de la carpintería de madera”. Se retiraron las bajantes pluviales, sustituyéndose por otras. En cuanto a las actuaciones que afectan a la fachada propiamente dicha, además de ser limpiada principalmente con agua a presión, se reintegraron los elementos de madera³¹, de piedra³² y el capitel CPI³³; ocurriendo lo mismo con las carpinterías, pintándose la rejería en negro “salvo las estrellas centrales de las ventanas y puertas balconeras, que se pintarán en rojo bermellón, realzando su color actual que se observa rojo envejecido”.

En cuanto al estado que presenta hoy día el edificio, su aspecto se corresponde con el de la última intervención pero con el suelo original en proceso de deterioro, pudiendo además encontrar en su interior varios elementos decorativos y funcionales: las puertas de entrada originales³⁴, mostrador correspondiente al Banco de Cartagena, algunos de los mencionados florones pintados en blanco (Lám. 5), ménsulas y trampantojos en el zaguán de la entrada de la calle³⁵ (Lám. 6) y en el techo de la escalera principal³⁶, donde además se encuentran paneles hoy vacíos en las dos pandas mayores de la pared. Otro elemento llamativo de la casa junto con la fachada son los vistosos suelos y sus ricas composiciones, las cuales son el elemento que sin duda une la construcción de Ángel con la de Raimundo y dicen de la procedencia común de al menos estos elementos; además lógicamente de la utilización de un *revival* interpretado de modo bien distinto ya que si bien la de Lorca entra perfectamente dentro de la denominación de neonazarí o “alhambrismo”, la de Águilas no puede considerarse del mismo modo, siendo más bien un compendio de elementos neoislámicos que evocan lo romántico-pintoresco.

30 Lo cierto es que se pueden apreciar perfectamente las distintas composiciones del suelo, evidenciando la división original de las estancias de esta zona pese al alto grado de deterioro que está sufriendo en escasos años.

31 Utilización de resina.

32 Se reintegraron los elementos deteriorados sobre la piedra original e in situ con mortero reparador, disimulando la intervención con “una entonación cromática para igualar el tono del injerto sobre el contexto”.

33 Nuevamente se hizo sobre la pieza original con morteros, policromando la zona “para lo cual será preciso sanear la base de piedra eliminando las partes descohesionadas”, injertándose varillas para su anclaje tras realizar sendos taladros. Nuevamente se pretendió “reducir las texturas y marcas de labra originales”.

34 Puerta realizada en hierro y la que le sigue, en madera y vidrio con alguno de ellos reemplazado por cristal actual.

35 La cornisa de este trampantojo posee fondo verde sobre el que se dispondría la decoración vegetal en tonos fríos destacando algunos de ellos sobre una tonalidad rojiza, limitando ambos por dorado. El centro de la composición, es decir, el techo propiamente dicho, se trata de una imitación de casetones cuyo interior se encuentra decorado con una forma geométrica en color tierra, alternándose el fondo de cada casetón en azul y blanco marfil.

36 Este trampantojo pretende simular el mármol en cuatro tonalidades y la decoración central del florón.



Lámina 5. Detalle decorativo original del techo de una de las estancias pintado en blanco. Foto: Cristina Gómez López.



Lámina 6. Trampantojo del zaguán de entrada principal. Foto: Cristina Gómez López, 2015.

En cuanto a la construcción lorquina³⁷, mucho se ha dicho de ella y debatido sobre sus influencias europeas y sobre las de esta respecto al resto de construcciones burguesas en la localidad y la concepción de espacio con jardín abierto. No obstante, sí cabe hacer un análisis iconográfico e iconológico de los distintos elementos decorativos que jalonan las diversas partes de la finca y casa, las cuales están ligadas a las actividades del dueño. Así, escultóricamente encontramos, como es sabido, las esculturas del jardín, es decir, las alegorías de la Industria y la Agricultura y el Niño sobre la oca. Si bien se conserva la alegoría de la Agricultura y parte de la de la Industria, también podemos ver gran parte del Niño y la oca; no habiéndosele prestado detenida atención a este último. Así, la escultura (Lám. 7), que adornaba la fuente y de la que el agua salía presumiblemente por el animal, posee una rica iconografía cuyos elementos se identifican mayoritariamente con el agua, la humedad y la luna, reforzando de este modo el carácter acuático de las fuentes y la capacidad dadora de vida del líquido elemento. En este sentido, hay que hacer especial mención a la relación entre el niño y la serpiente, ya que el primero, lo nuevo y prometedor, pisa a la serpiente, que representa la prudencia. Finalmente encontramos otros elementos dispersos por la base del grupo que lo completan como lo son una rana, elementos marinos (conchas), un caracol, un ratón, una tortuga³⁸ y una lagartija³⁹. Por lo tanto, hemos de hablar del sentido lúdico del jardín en general (situado a un nivel inferior al camino de entrada a la casa en el caso del delantero), en el que el agua cobra especial protagonismo, estando presente tanto en el jardín delantero como en el trasero, habiéndose encontrado en este último una balsa con una plataforma rectangular que ha querido verse como un elemento amortiguador del líquido (MARTÍNEZ y PONCE, 1997), ayudando a conseguir la función de esparcimiento de dichos jardines en los que además los elementos vegetales o plantas resultaban vitales.

37 Se trataba de “una casa de habitación (...) con jardín delante de la casa, cercado este de piedra de sillería y verja de hierro, cochera, cuadra y otro jardín á la espalda de dicha casa, cercado de obra de mampostería (...) cuya casa, con cochera, planta y cuerdas, ocupa una superficie de ochocientos veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados, siendo el resto de la cabida lo que ocupan los jardines, que son cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados; tasa en ciento cincuenta mil pesetas” (Boletín Oficial, 1904: 3).

38 Tortuga mora o *testudo graeca*, una tortuga propia de la zona, lo que sustenta todavía más el hecho de la autoría del lorquino Dimas.

39 Junto a la lagartija como la serpiente se relacionan simbólicamente con el sol y el calor, siendo patente la yuxtaposición de elementos aquí.



Lámina 7. Fuente con carácter lúdico que antaño decorara el jardín delantero del Huerto Ruano y que posee una rica y simbólica decoración. Foto: Cristina Gómez López, 2015.

En cuanto a la relación existente entre los diversos elementos iconográficos, hemos de hablar de varios espacios: el jardín delantero, el recibidor y la escalera. En el jardín encontramos las alegorías de la Industria, el Comercio (en el frontón triangular) y la Agricultura, además de la citada fuente. Ya en el recibidor lo primero que vemos es la contrapuerta ricamente ornamentada con elementos que aluden nuevamente a los temas del comercio, la industria y la agricultura, añadiendo además referencias a las artes, que cobran protagonismo en las pinturas del techo de Ussel Giumbarda y que dan paso a las escenas dedicadas a las cuatro estaciones en la caja de escalera; pudiendo verse una riquísima ornamentación iconográfica de amable contenido que se completa con las no menos opulentas decoraciones tipo *revival* entre las que destaca muy por encima de las otras salas la decorada según el modo “alhambrista”. Así, la habitación de Raimundo se encuentra jalonada por paneles compuestos por palmetas dobles, piñas, veneras y elementos geométricos que en ocasiones actúan como marco de las mismas (Lám. 8). Los zócalos están realizados en cerámica policromada con lacería en verdes, azules, blanco y amarillo⁴⁰ y almenas cordobesas rematando el conjunto que reaparecen en el collarino de las decorativas columnas adosadas de los arcos de medio punto angrelados. Respecto a estos, vuelven a contener elementos propios de yeserías de la Alhambra que pueden verse también en ejemplos de arcos de yeso encontrados en la misma Lorca aunque fueron descubiertas con posterioridad a la construcción de la casa pero que repiten el modelo en Granada. Se completa el conjunto con un decorado intradós, entre cuyo material se incluye el papel pintado con motivos acordes al resto de la estancia y que fue repuesto en la última intervención tras los seísmos de 2011⁴¹. Como puede apreciarse en las fotografías conservadas (Lám. 9 y 10), los paneles decorativos de

⁴⁰ Estas formas podemos encontrarlas entre otros lugares en las yeserías del Alcázar Genil (Granada).

⁴¹ A este respecto cabe añadir el hecho de que en dicha intervención se han añadido a las paredes elementos como altavoces, por lo que su fisonomía ha cambiado nuevamente.



Lámina 8. Detalle de uno de los paneles que imitan la decoración de yeserías de época nazarí. Foto: Cristina Gómez López, 2015.



Lámina 9. Sala neonazarí. Autor: José Rodrigo Navarro, h. 1902. Fuente Fondo Cultural Espín (Lorca). Fundación Caja Mediterráneo.



Lámina 10. Sala neonazarí. Autor: José Rodrigo Navarro, h. 1903. Fuente Fondo Cultural Espín (Lorca). Fundación Caja Mediterráneo.

estas “yeserías” de cartón prensado situados en las paredes fueron colocados en distintas fases, ocurriendo lo mismo con la desaparecida chimenea, sobre la que había un espejo que fue retirado posteriormente. De todo el conjunto, el suelo es lo que tal vez más se aleje de lo granadino aunque la estancia se completó con varios muebles del mismo estilo, pudiendo encontrar otros del mismo aire en otras estancias de la casa como el salón comedor (Lám. 11).

En cuanto a los suelos, por su tipología y disposición en composiciones similares y uso de los mismos materiales y colores, es lícito pensar que ambos proceden del mismo lugar, tal cual se apuntaba anteriormente, existiendo estudios que estiman podrían ser originarios de Cartagena, algo lógico si tenemos en cuenta el hecho de que también vendrían de allí los elementos de cristal de la balaustrada que compone la baranda de la escalera lorquina. Independientemente de su posible origen, lo cierto es que los suelos de ambas residencias eran claro ejemplo del poder adquisitivo y social de sus moradores, al menos en el momento de construir ambos edificios, estando presentes en las habitaciones principales e incluso conservándose parcialmente en el sótano de la de Raimundo⁴², pudiendo ser el modelo de los suelos de otras residencias en Lorca.

Finalmente habría que hablar de la decoración aunque solo puede hacerse en el caso de la casa de Lorca al no tener fotografías ni otra descripción de la de Águilas. Así, es de destacar que cada estancia estaba decorada de manera acorde según su utilidad y significación, siendo tal vez el más claro ejemplo la sala de billar, la cual poseía un aire completamente lúdico y despreocupado al tener por un lado el billar y por otro la decoración a base de escenas bucólicas en las paredes (Lám. 12) que recuerdan a los tapices que colgaban de las paredes en época barroca y de las que podíamos encontrar ejemplos en una de las habitaciones del Palacio de Guevara⁴³, decorando dos pandas de una habitación por escenas de este tipo mientras que en las restantes podíamos ver una composición más sobria. Pero volviendo al tema, la recepción de la casa presentaba muebles sencillos pero señoriales que reflejaban

⁴² En este caso, podemos ver en las fotografías de finales de siglo XIX y principios del XX el sencillo y monocromo suelo del recibidor y los decorativos suelos con distintas formas y colores en las demás habitaciones, poniéndose suelo de listones de madera en el despacho del director del Banco de Cartagena (fotografía tomada h. 1906).

⁴³ Esto fue así hasta la restauración del Palacio llevado a cabo tras los seísmos de 2011, cuyo lamentable estado de conservación no se debió solo a los terremotos sino también al pésimo estado de conservación en que se encontraba tanto su estructura como el interior, incluidos muchos de los bienes inmuebles.



la adhesión de los Ruano a la moda imperante. Así, esta estancia no presentaba casi decoración mueble por encontrarse esta imbuida en la arquitectura, es decir decorada a base de relieves, pintura, etc. integradas en el conjunto, creando una gran armonía entre las partes y consecuentemente dando como resultado una elegante, señorial y opulenta composición general.

Como conclusión, las casas aquí estudiadas son un claro ejemplo de representatividad del arte aplicado a la clase burguesa, una clase que pretendía distanciarse de la antigua nobleza a través del arte y hasta ocupar en cierto modo su lugar. De este modo, podemos ver cómo recogen las influencias nacionales e internacionales mientras tienen en cuenta las locales para crear una arquitectura diferenciadora en la que el preciosismo, el decorativismo y en ocasiones lo minucioso poseen un papel preponderante. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que esta clase social, y Raimundo Ruano en particular, debían atender a una serie de negocios e incluso actos políticos y sociales, para lo que debían proyectar una imagen de modernidad y opulencia hasta alejarse del pasado, esto es la nobleza. Un claro ejemplo en este sentido es el encargo realizado en 1888 a Antonio Messeguer de los retratos de Francisco Ruano Soto y su mujer, ambos padres de los hermanos Ruano Blázquez. En cuanto a las casas propiamente dichas, se trata de unas edificaciones cuyo valor radica en lo decorativo y no en nuevas soluciones estructurales como pudieron ser los arcos apuntados durante el gótico, aunque en el caso de la de Lorca se da además la singularidad de su forma y entorno, unas formas extrañas en la zona y que la elevan a exponente digno de mencionar al menos en el ámbito regional. Siguiendo con esta casa, hay que hablar no solo de su llamativa decoración sino también del simbolismo inherente a dichos elementos, especialmente los pictóricos y escultóricos ya que con ello se consigue ensalzar la figura de Raimundo en todos sus sentidos.

Por otra parte, hay que hablar tanto de la documentación relativa a ambos casos y a las actuaciones practicadas en las mismas. Respecto a la documentación original es casi nula, conociéndose principalmente por lo publicado por la prensa coetánea aunque no hay que olvidar el hecho particular de Águilas, en cuya bibliografía consultada se dice haber trabajado directamente con algunos de estos documentos, desconociéndose por contra hoy día su paradero por parte de quienes deberían custodiarla, incluso en el caso de la más reciente (década de 1980) salvo la excepción del proyecto de rehabilitación de la casa consistorial. En segundo lugar, hay que hablar de esto último, es decir, de las intervenciones sucesivas sufridas en sendos casos, de modo que es evidente el hecho de que cada vez que son intervenidas se altera más el estado de conservación original, variando el grado en sendas construcciones; siendo la más perjudicada en este aspecto la aguileña al ver altamente variada tanto su decoración como distribución original tras derribarse tabiques y pintarse de blanco

Lámina 11. Detalle del salón en el que se aprecian los muebles de inspiración neonazarí. Autor: José Rodrigo Navarro, h. 1903. Fuente Fondo Cultural Espín (Lorca). Fundación Caja Mediterráneo.

Lámina 12. Detalle de las escenas bucólicas del salón del billar. Autor: José Rodrigo Navarro, h. 1903. Fuente Fondo Cultural Espín (Lorca). Fundación Caja Mediterráneo.

el interior aunque conservando una mayor superficie de suelo que en el caso lorquino, no olvidando las actuaciones de la fachada que recuerdan a las restauraciones de Viollet-le-Duc en cierto modo.

Por lo tanto, hemos de finalizar hablando del vínculo entre ambas, es decir, el material e incluso diseños similares en los ricos suelos (Lám. 13 y 14)⁴⁴ y en el uso de los “neos”, utilizados de manera distinta, por lo que no puede utilizarse la misma terminología para referirse a cada una de ellas. Por lo tanto, no hemos de olvidar que ambas forman parte de un importante y singular capítulo dentro de la historia del arte del siglo XIX en la Región de Murcia en general y ambas localidades y zona de influencia en particular.



Lámina 13. Detalle de uno de los suelos originales que perduran de la casa consistorial. Foto: Cristina Gómez López, 2015.



Lámina 14. Detalle de uno de los suelos originales que perduran del Huerto Ruano. Foto: Cristina Gómez López, 2015.

⁴⁴ Pese a su semejanza, existen también claras diferencias en los diseños, lo que hace que deban estudiarse de manera conjunta pero también singularmente.

BIBLIOGRAFÍA

- CERDÁN CASADO, A., 1986: *Glosario aguileño*. Madrid.
- CERDÁN CASADO, A., 2003: *Misceláneas históricas de Águilas*.
- DÍAZ MARTÍNEZ, L., 1999: "La minería en Águilas, los Marín Menú". *Cuadernos de temas aguileños*, 5, pp. 85-95.
- DÍAZ MARTÍNEZ, L., 2013: "Familia Ruano Blázquez". *Apuntes históricos sobre la espartería en Águilas. Los siglos XVIII, XIX y XX. Ayuntamiento definitivo. Junio 1834. Cuadernos de temas aguileños*, 15. Águilas, pp. 22-28.
- ESCOBAR BARBERÁN, F., 2000: *Esculturas de Bussi, Salzillo y Don Roque López en Lorca*. Lorca.
- ESPÍN RUEL, J., 1986: *Artistas y artíficas levantinos*. Murcia.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1997: *Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia*. Murcia.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J.D., 2009: *El castillo de San Juan de las Águilas. Historia, rehabilitación y puesta en valor*.
- HERNÁNDEZ MORENO, A., 2008: *Noticias de Águilas. 1874-1939*.
- HERNÁNDEZ MORENO, A., 2009: *Águilas y los ingleses*. Murcia.
- HITCHCOCK, H.R., 1998: *Arquitectura de los siglos XIX y XX*. Madrid.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J., 1997: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en un enclave romano y un asentamiento del neolítico final en la calle Floridablanca, espalda Huerto Ruano (Lorca, Murcia)". *Memorias de arqueología*, 12. Región de Murcia, pp. 291-306.
- MIÑARRO GARCÍA, E., 2010: "Estudio histórico-artístico del Huerto Ruano en Lorca". *Clavis*, 9, pp. 55-88.
- MUÑOZ CLARES, M., 1999: "Arte y ciudad". *Lorca histórica*. Murcia. pp. 177-166.
- NAVASQUÉS PALACIO, P.; QUESADA MARTÍN, M.J., 2003: "El siglo XIX, bajo el signo del romanticismo. La arquitectura". *Manual de arte español*, pp.737-798.
- PALACIOS MORALES, F., 1984: *Estampas de mi tierra, Águilas*. Águilas.
- PELEGRÍN GARRIDO, M.C., 2011: "Francisco de Paula Pelegrín Rodríguez (1831-1906), insigne alcalde de Lorca (Murcia)". *Alberca*, 9, pp. 207-228.
- PÉREZ ROJAS, J., 1980: "Arquitectura y urbanismo". *Historia de la Región Murciana*. VIII. España. pp. 181-243.
- REVILLA, F., 2007: *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid.
- SÁEZ DE HARO, J.A., 2005: "Restauración del Huerto Ruano". *Alberca*, 3, pp. 147-156.